SR. PBRO. LIC.

DON JOSE M. VELAZQUEZ

VICARIO CAPITULAR I DEAN DE LA CATEDRAL
DE LEÓN, GUANAJUATO.

Que la felicidad de un pueblo consiste en la observancia de la religión, es un hecho que vemos demostrado en la historia de las naciones i en la vida práctica de los individuos.

Cuando los gobiernos han combatido la fe cristiana al grado de subordinar a la Iglesia, no han cumplido con su misión de hacer la felicidad del pueblo.

Don José Ignacio Víctor Eyzaguirre, en su obra *Los Intereses Católicos en América*, lamenta que en casi todos los países del Nuevo Mundo los gobiernos hayan hecho traición a la fe del pueblo que gobiernan, poniéndolo a los bordes del cisma.

Tales gobiernos no son los que representan legítimamente al pueblo católico en tres generaciones.

La opinión nacional, la nobleza de alma de cada

individuo creyente, no pueden estar confiados a gobernantes que ultrajen la conciencia pública aun en los mismos intereses de ella.

A este respecto el autor citado dice:

"Cuando en todas las Repúblicas de América el Poder Ejecutivo permita a los pueblos elegir libremente sus representantes; cuando los electores no sientan sobre sí la mano de la autoridad que les da el voto i les conduce a depositarlo en urnas rodeadas de bayonetas, i cuando en los electores concurra la capacidad que pide ese mismo cargo, entonces podrán decir los gobiernos que las leyes son la expresión del pueblo."

Las leyes opresoras de la Iglesia se han dado por gobiernos ilegítimos i por lo mismo no tienen la sanción nacional.

Restringidas las prácticas religiosas en el Clero, despojada la Iglesia de su soberanía, el pueblo marcha rápidamente al cisma i llega a no tener más culto que a los vicios.

El pueblo romano no pedía a Nerón más que pan i vino, i con ello estaba mui satisfecho.

El pueblo americano, envilecido por los que lo mandan, se conforma con el despojo de la fe religiosa i se la pasa mui bien entregado a sus pasiones.

Pero el Clero no permitirá autorizar con su inercia los obstáculos que se opongan a la marcha triunfante de la Iglesia de Jesucristo, i luchará siempre, inspirado por el Espíritu Santo, para que los pueblos sean redimidos en la religión que profesan.

Desde el Prelado al más humilde Presbítero estarán siempre en su puesto, i sin atacar al Estado, defenderán los sagrados intereses de la Iglesia.

Perseguidos en sus recintos por una política mal entendida, tutoreados por el poder civil, hallarán trabas i contratiempos que la Providencia Divina vencerá.

Las leyes religiosas tienen su preponderancia porque rigen la conciencia humana por intuición i no por deducción; quererlas destruir equivale a matar la conciencia moral de los pueblos, lo que significa alterar el orden en ese pueblo.

El respeto, pues, al poder constituido no obligará al sacerdote a enmudecer en la propaganda de la fe.

En esa lucha en que el absurdo campea contra la razón, el lábaro de la Cruz esplenderá glorioso, dignamente sostenido por los soldados de la Iglesia militante.

Cada Ministro del Señor trabajará por el pueblo, i cuando la empresa sea realizada, cuando en los hogares i en los templos sea llevada la palabra de Dios con la predicación de la doctrina, vendrán nuevas generaciones que amarán la religión i serán fieles a la fe de sus mayores.

La confianza que inspiran cada día los nuevos sacerdotes que salen de los Seminarios, es una confianza absoluta, porque esos Ministros ordenados en épocas de lucha han aprendido a combatir el error con la verdad i la justicia.

El proceso, pues, que la historia ha hecho de esos

gobiernos que han esclavituado a la Iglesia Católica, tendrá a esos defensores del Catolicismo siempre dispuestos a sacrificarse por que el pueblo sea creyente para que sea feliz.

El Sr. Pbro. Velázquez, cuya personalidad reseñamos, ha probado siempre ser un acérrimo defensor de la Iglesia, a la que se ha consagrado por completo; i a él deben las personas católicas de León la harmonía que reina entre ellas, harmonía que hace del Catolicismo una fuerza moral incontrastable.

Veamos cómo los hechos del Sr. Pbro. Velázquez acreditan lo que llevamos dicho:

Con motivo de la traslación del Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago de la Garza i Zambrano para la Sede Arzobispal de Monterrei, ha sido nombrado por el V. Cabildo de la Diócesis de León, Vicario Capitular el Sr. Dean D. José María Velázquez, con fecha 7 de Abril del presente año.

De una persona tan ameritada i que por largo tiempo ha sido Provisor, Vicario General i Gobernador de la Sagrada Mitra de León, i dos veces ha desempeñado el honroso cargo de Vicario Capitular, mui justo es dar algunos rasgos biográficos de este distinguidísimo señor.

El Sr. Velázquez es originario de León i pertenece a una familia honrada i altamente cristiana. Supieron sus celosos padres educarlo religiosamente, i merced a sus continuos desvelos el joven Velázquez atravesó la edad más peligrosa de la vida

sin contaminarse con las ideas corruptoras del siglo i sin dejarse aprisionar por las pasiones que con tanto vigor se desarrollan ordinariamente en la juventud. Su inclinación desde niño a la práctica de la virtud, i la tierna devoción que siempre ha profesado a la Santísima Virgen María, lo libraron de los peligros que por todas partes le amenazaban, en medio de un mundo corrompido i descreído.

Concluida satisfactoriamente su instrucción primaria, ingresó al colegio que dirigieron por largos años en aquella ciudad los esclarecidos hijos de San Vicente de Paul.

Allí hizo el joven Velázquez sus estudios de Latinidad, Filosofía, etc., con notable aprovechamiento, granjeándose al mismo tiempo la estimación de sus superiores, por su aplicación, por su conducta irreprensible i por su trato comedido, afable i cariñoso, que hasta hoi forma el carácter distintivo del Sr. Velázquez.

Las contiendas políticas de nuestro desgraciado país obligaron a los Padres Paulinos a abandonar su noble empresa, i muchos jóvenes que no pudieron ir a buscar a otras partes la ciencia de las letras, tuvieron necesidad de interrumpir sus estudios para dedicarse al trabajo i atender a su subsistencia. De este número fué el joven que nos ocupa, quien se dedicó al comercio por algunos años, hasta el de 1864 en que ingresó al Seminario Conciliar fundado por el primer Prelado de aquella diócesis, el sapientísimo e inolvidable Sr. Sollano. En ese esta-

blecimiento concluyó satisfactoriamente los cursos de Teología, Sagrada Escritura, Disciplina Eclesiástica, i el año de 1867 recibió de manos de su dignísimo Prelado el orden del presbiterado. No tardó mucho el Ilmo. Sr. Sollano en conocer las bellas prendas, la aptitud i buenas disposiciones del nuevo sacerdote para la enseñanza de la juventud, i desde luego le confió la cátedra de latinidad, i a su tiempo la de filosofía, cuyo curso terminó con un notabilísimo discurso que pronunció el año de 1874 i que le valió ser nombrado cura de San Francisco del Rincón, cargo que desempeñó con extraordinario acierto hasta 1877, en que fué nombrado prebendado racionero de la Santa Iglesia Catedral.

El curso de filosofía de que hemos hablado figura en las páginas más brillantes de la historia del Seminario Conciliar de León. En ese mismo tiempo daba el Sr. Velázquez a sus discípulos clases particulares de Literatura i Astronomía, estableció las funciones literarias que eran conocidas con el nombre de "Recreo Literario" i que tan brillantes frutos dieron para ese establecimiento en aquella época feliz. Desempeñó después la cátedra de Teología Moral durante algunos años, granjeándose siempre el respeto i cariño de todos i especialmente de los que tienen la dicha de contarse en el número de sus discípulos.

Sacerdote ejemplar i celoso, ha puesto sobre bases brillantísimas las asociaciones católicas confiadas a su cuidado, especialmente la "Archicofradía de la

Madre Santísima de la Luz" i la "Sociedad Católica" de señoras i señores, que tan poderoso auxilio han prestado a los intereses espirituales de aquella Iglesia.

Grande es su afán por la instrucción religiosa de la infancia, i actualmente sostiene ocho escuelas de niños, dándoles explicaciones doctrinales los miércoles por la tarde, de 5 a 6, en la Iglesia Catedral.

Una vida modelo, tan activa i laboriosa, un talento no vulgar i una instrucción nada común, tal es el hombre que actualmente rige los destinos de la importante Diócesis de León. Además de las prendas mencionadas, el Sr. Vicario Capitular, por el espacio de diez i seis años, ha defendido con su bien cortada pluma los intereses católicos por medio de la prensa, i no vacilamos en asegurar que ha sido uno de los mejores campeones en la causa de la Iglesia, en el periódico i en la cátedra.

Mui merecido es el ascenso que ha obtenido este sabio i virtuoso sacerdote, quien, cubierto con el manto augusto de la Inmaculada, va por el camino de la vida inspirado por ella. La ciencia, con sus dones vastísimos, que hacen del hombre la semejanza del Hacedor Supremo; la literatura, con sus dominios de belleza i sentimiento, i con sus tesoros riquísimos que la naturaleza de las almas i de las cosas presta a la inteligencia; la fe con sus efluvios i la caridad con sus satisfacciones; el canto a la niñez; el afán de propaganda religiosa, i el amor a las cosas santas le llevaron al Seminario i al altar, i en

el colegio i en el ara ha difundido esos dones que la Divinidad le concediera.

La exaltación del Sr. Pbro. Velázquez al rango de Capitular, es una exaltación justificada que dará brillantes frutos en la Iglesia de León.

Llegar así a una dignidad eclesiástica es honroso i altamente satisfactorio, i al biografiar a la personalidad que se ha encumbrado por sus méritos, se siente el orgullo íntimo de haber estado mui cerca de aquellos hechos ejemplares.

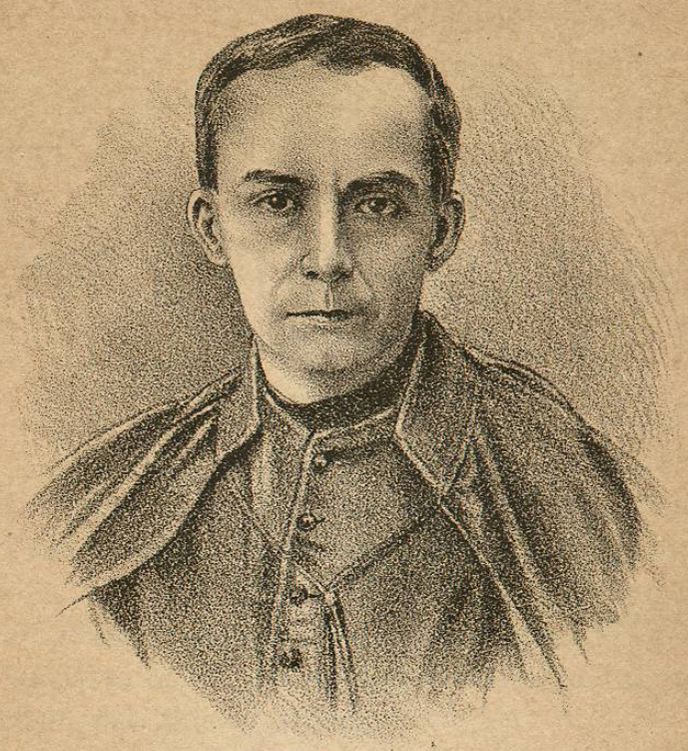

M. I. SR. CANONIGO ARCEDIANO D. FLORENCIO ROSAS,
RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR.—QUERÉTARO.